



© Kolko Huck

Boletín OIDHACO

Mayo-Junio 2015

NÚMERO 12

Proceso de paz en Colombia

Tras la muerte de 11 militares durante un ataque de las FARC-EP, el 15 de abril, el presidente Santos ordenó a las fuerzas del Estado reanudar los bombardeos contra las guerrillas. Como consecuencia de estos bombardeos murieron 26 presuntos combatientes de las FARC-EP lo que llevó a este grupo a levantar, el 23 de mayo, la tregua unilateral que habían declarado desde el 20 de diciembre del 2014. Esta tregua y la suspensión de los bombardeos por parte del gobierno, habían significado una esperanza para cambiar la dinámica de "negociar mientras persiste el conflicto armado" que ha marcado las conversaciones de paz en Colombia. Conscientes de la importancia de una tregua bilateral, 870 organizaciones colombianas llamaron a las partes en conflicto a proseguir las negociaciones de paz y a llegar pronto a una tregua bilateral. En su carta, afirmaron que "De acuerdo con investigadores nacionales, el cese unilateral de las FARC-EP redujo en un 85% la intensidad de la guerra, y se calcula que se evitaron un 73% de las muertes de civiles y un 64 % de miembros de la Fuerza Pública. Las vidas que se salvan, nos preguntamos, ¿no son razón suficiente para acordar un cese bilateral al fuego?" En el mismo

sentido se pronunciaron varias organizaciones internacionales de la sociedad civil. Por su parte el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) manifestó su preocupación por los efectos del recrudecimiento de las hostilidades sobre la población civil. Para el ACNUR, los avances de las negociaciones de La Habana "representan esperanza y ayudan a aliviar el sufrimiento de los refugiados colombianos y desplazados internos, permitiéndoles reiniciar sus vidas en sus lugares de origen, integrarse en comunidades de acogida, o reubicarse en otras partes del país"

Uno de los temas claves en el proceso de paz es el de que las violaciones graves a los derechos humanos no queden impunes. Las ONG colombianas han denunciado que la intención del Estado Colombiano de ampliar el fuero militar garantizará la impunidad de los miembros de las fuerzas armadas y de la Policía Nacional. En concreto, denuncian que el Proyecto de Reforma Constitucional a la Justicia Penal Militar, cuyo trámite está muy avanzado en el Congreso de la República busca poner bajo competencia de los jueces militares delitos graves contra los derechos humanos cometidos

por militares e incluso por policías. En especial, la preocupación está en que los llamados "falsos positivos" (asesinatos por parte de militares de civiles indefensos presentados posteriormente como muertos en combate) sean transferidos desde la justicia ordinaria a la justicia militar.

La UE y el proceso de paz

Durante la apertura de la II Cumbre EU CELAC el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk anunció la puesta en marcha un fondo fiduciario para apoyar acciones en el postconflicto. Al finalizar la reunión de la II Cumbre UE-CELAC¹ fue emitida la declaración de Bruselas, en cuyo párrafo 17 los Estados respaldaron el proceso de paz: "Recibimos con beneplácito el progreso realizado en el proceso de paz en Colombia.

Todas las fuentes se pueden encontrar en la versión digital del boletín.

Ver página de Oidhaco: www.oidhaco.org

Animamos al Gobierno colombiano y a las FARC-EP a que se esfuercen al máximo para que estas

La Oficina Internacional de Derechos Humanos - Acción Colombia - OIDHACO

Red de 36 organizaciones provenientes de Estados Miembros de la UE, de Suiza y Noruega y coordinándose con las 4 principales plataformas de organizaciones de Derechos Humanos, Desarrollo y Paz en Colombia. Basada en Bruselas, OIDHACO busca promover el Estado de derecho, la democracia, el respeto integral de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible en Colombia.

oidhaco@oidhaco.org

Web: www.oidhaco.org

15, rue de la linière – 1060 Bruxelles

Facebook: <http://www.facebook.com/Oidhaco>

negociaciones concluyan cuanto antes, y expresamos nuestra disposición a prestar asistencia para respaldar la aplicación de un acuerdo general de paz. La UE y sus Estados miembros trabajan para crear un Fondo de Confianza en apoyo de la fase posterior al conflicto. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Gobierno colombiano y de las FARC-EP, que intentan reconciliar al pueblo colombiano a fin de alcanzar una paz estable y duradera en Colombia y tener en cuenta los derechos de las víctimas del conflicto armado. Confiamos además en que las conversaciones oficiales entre el Gobierno de Colombia y el ELN den comienzo lo antes posible.”²

Previamente a la Cumbre EU-CELAC se habían reunido miembros de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana en su Octava Sesión Plenaria Ordinaria³ en Bruselas del 3 al 4 de Junio. El presidente de la Delegación del Parlamento Europeo a la EUROLAT envió un mensaje a la cumbre UE-CELAC, con el fin de “Expresar su apoyo al proceso de diálogos sobre terminación del conflicto interno entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Animar ambas partes a persistir en dicho proceso superando las tensiones producidas en los últimos meses; mostrar también su deseo de que ese diálogo se amplíe al ELN, para que pueda alcanzarse la paz mediante el dialogo con todas las partes; apoyar este diálogo para que se tengan en cuenta las víctimas del conflicto y su reparación y se facilite una salida justa al conflicto que conduzca a una paz estable y duradera, conforme al derecho internacional humanitario; pedir a los grupos armados al margen de la ley que cesen sus acciones violentas contra la población civil”. Por su parte la Copresidencia latinoamericana aseguró que los parlamentarios y parlamentarias latinoamericanos y caribeños por unanimidad expresaban “su apoyo y respeto a los diálogos de paz en Colombia entre el gobierno y las FARC”

Colombia y la Unión Europea

Actividades sobre tierras

La violación del derecho a la tierra se encuentra en la base del conflicto social y armado en Colombia. Existen cerca de 6 millones de

desplazados internos, cifra que mantiene a Colombia en un lamentable segundo lugar en el mundo luego de Siria. La restitución de las tierras despojadas a los desplazados es prioritaria, y el tema de tierras está además en la



© Oidhaco

agenda de las negociaciones de paz en La Habana. Sobre este tema, y en el marco de una gira de delegados y delegadas colombianas en Europa⁴, Amnistía Internacional y Oidhaco organizaron reuniones con miembros del Parlamento Europeo, representaciones permanentes y miembros del Servicio Europeo de Acción Exterior. Allí fue presentado el informe de Amnistía Internacional “Un título de propiedad no basta: Por una restitución sostenible de tierras en Colombia”. Entre otras recomendaciones se insistió en que la Unión Europea (UE) debería tener mecanismos para asegurar que ni las empresas europeas, ni las inversiones de la misma UE, ni los proyectos de desarrollo financiados, se beneficien de forma directa o indirecta del despojo de tierras.

Actividades sobre Buenaventura

Mundubat y Oidhaco organizaron actividades en España, Bruselas y Ginebra para presentar la situación de Buenaventura, en particular de la comunidad que ha conformado el “Espacio Humanitario” en la zona urbana de bajamar. Fue presentado el informe “Buenaventura: el despojo para la competitividad” elaborado por Mundubat y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. El informe ilustra cómo megaproyectos se desarrollan en contextos de violaciones de derechos humanos; entre ellos la construcción del Puerto de Aguadulce, para ampliar la capacidad de importación y exportación de Colombia, y el Malecón Bahía de la Cruz, para atraer el turismo a la región. María Nieves Torres- una lideresa del Espacio Humanitario de Buenaventura, acompañada de Danilo Rueda - miembro del equipo de dirección de la Comisión

Intereclesial de Justicia y Paz presentaron la grave situación que viven los habitantes de Bajamar, el control de grupos paramilitares y las estrategias de terror como las llamadas ‘casas de pique’, lugares donde los paramilitares torturan y desmiembran a las personas que desaparecen. Así mismo evidenciaron la existencia de relaciones entre miembros de la Fuerza Pública y estos grupos paramilitares y la insuficiencia de respuesta institucional al nivel nacional. Por ello se visibilizó la propuesta comunitaria de permanencia en el territorio (el espacio humanitario) y se pidió a las instituciones encontradas⁵ mostrar el respaldo a esa iniciativa pidiendo al Estado Colombiano hacer todo lo posible para su protección. Igualmente se insistió en la necesidad de un mecanismo que permita asegurar que las inversiones europeas no se beneficien de violaciones a los Derechos Humanos. El mismo informe fue presentado también en la Cumbre Social de los Pueblos que se celebró en Bruselas, el 8 y 9 de junio.

Asamblea Parlamentaria Euro latinoamericana

La defensora de derechos humanos Yessika Hoyos fue objeto de censura y descrédito durante las sesiones de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de EUROLAT. Yessika, miembro del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), había sido formalmente invitada a participar en las sesiones como delegada de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo y de OIDHACO para presentar el respaldo de las organizaciones de derechos humanos al proceso de paz y expresar puntos de preocupación. Al iniciarse la reunión, Yessika fue objeto de señalamiento por parte los Eurodiputados Luis de Grandes Pascual y Agustín Díaz de Mera del Grupo Político Partido Popular Europeo dejando entrever una supuesta cercanía de la delegada con las FARC. Estando presente Yessika no tuvo ni siquiera la posibilidad de defenderse de las acusaciones y su intervención fue sacada del orden del día. Este hecho generó varias comunicaciones de protesta desde las organizaciones colombianas, europeas e internacionales. Las tres primeras plataformas solicitaron lo siguiente:

“Exigimos al Gobierno Nacional, en cabeza de Juan Manuel Santos, que se pronuncie sobre este hecho que agudiza la estigmatización de que son víctimas los y las defensoras de derechos humanos y de la paz en Colombia, así como que entregue garantías reales de participación y protección para los defensores y defensoras. Exigimos también a la Mesa Directiva de EUROLAT que ofrezca disculpas públicamente a Yessika Hoyos así como al Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” y reconozca el importante trabajo de las Plataformas en Colombia a favor de la paz y los derechos humanos. De igual manera, que los eurodiputados Luis de Grandes Pascual y Agustín Díaz de Mera se retracten de estos señalamientos que agreden la dignidad de las víctimas y las organizaciones defensoras de derechos humanos y las pone en grave riesgo.” Los hechos fueron también denunciados por el [Observatorio par la Protección de los Defensores de Derechos Humanos \(FIDH y OMCT\)](#).

Por su parte, el diputado Luis de Grandes (coordinador del Grupo PPE en Eurolat), quien cuestionó el orden del día lo que conllevó a la exclusión de Yessika, envió una carta reafirmando que el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo “no pueden ser la contraparte idónea de la Embajada de Colombia”. Por su

embargo limitó la posibilidad de comparecencia de la Señora Hoyos al espacio de la Sociedad Civil de Eurolat. Ernest Urtasun - Vicepresidente de Eurolat por los Verdes-ALE – rechazó en una carta pública lo ocurrido e insistió en que la invitación de Yessika Hoyos “fue absolutamente oportuna y su veto una irresponsabilidad”.

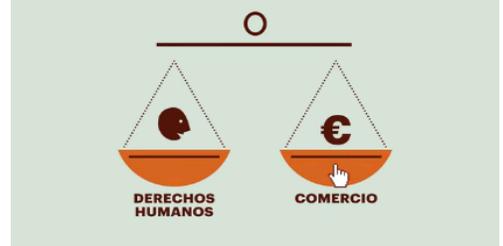
Desde Oidhaco lamentamos el hecho de que mientras en Colombia las organizaciones sociales mantienen un debate abierto con el Estado Colombiano al más alto nivel, y mientras en su página web el Parlamento Europeo asegura que “entiende que su papel no solo consiste en fomentar los procesos democráticos de decisión en Europa, sino también en prestar apoyo a quienes luchan por la democracia, la libertad de expresión y unas elecciones libres y justas en todo el planeta” en esta ocasión fue expresado y reiterado en varias reacciones posteriores que no podía la sociedad civil estar en el mismo panel que el gobierno Colombiano. ¿No es este diálogo entre gobiernos y sociedad civil una de las bases de los principios democráticos?

Durante la Octava Sesión Plenaria Ordinaria de EUROLAT (Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana) fueron adoptadas dos resoluciones. Una sobre [minería del siglo XXI basada en desarrollo responsable y sostenible](#)

que aboga por el respeto a los derechos humanos, en particular al ambiente sano, a los derechos de los trabajadores y de las poblaciones indígenas, entre otros. La otra resolución aprobada fue sobre [la posición de Europa y de América Latina en temas relacionados con el clima y el cambio climático en el contexto de la Cumbre de 2015 en París \(COP 21\)](#), que a diferencia de la primera resolución no tiene un enfoque

centrado en derechos humanos y más bien evita respaldar efectivamente derechos como la consulta previa a los pueblos autóctonos. Ambas

Relaciones comerciales América Latina y Europa Video animación



resoluciones fueron transmitidas a la reunión UE-CELAC de la semana siguiente. [Se puede encontrar un resumen de estas resoluciones en la pagina web de la Oidhaco](#)

Apoyo a comisión de la verdad

Por otro lado, la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Federica Mogherini, mostró su apoyo al anuncio por parte del Gobierno y de las FARC-EP sobre la aprobación de un informe detallado sobre el establecimiento de la [Comisión de la Verdad, Coexistencia Pacífica y No Repetición](#). En nombre de la UE destacó además el rol fundamental de las víctimas en el establecimiento de esta comisión. El representante de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, Todd Howland, saludó también el anuncio pero aclaró que [si no se satisfacen los principios de no repetición, verdad y justicia, la Corte Penal Internacional tiene toda la potestad para abrir proceso penales](#).

Las actividades alternativas a la Cumbre EU CELAC Entre el 8, 9 y el 10 de junio se adelantaron las [Jornadas de Movilización por la Soberanía de los Pueblos frente al Poder de las Transnacionales y la Arquitectura de Tratados de Comercio e Inversiones](#). Los participantes rechazaron las políticas neoliberales y de austeridad y demandaron un cambio sustancial de las políticas extractivistas; denunciaron el asesinato y desaparición de defensores de derechos humanos en América Latina; denunciaron que las relaciones bi-regionales se centran en la multiplicación y desarrollo de Acuerdos de Libre Comercio.

Las organizaciones reclamaron el respeto de [la soberanía de los pueblos frente al modelo de comercio promovido por las multinacionales](#). Mediante [un video](#), las redes europeas

Paquete informativo - 18 fichas sobre temas relacionados a Colombia

Con más de 50 años de conflicto armado, Colombia se encuentra hoy en un momento importante de su historia. Hace dos años se iniciaron negociaciones en la Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. Adicional a esto, y por el desarrollo de las relaciones entre la UE con Colombia, es fundamental que se pueda contar con información sobre las diferentes temáticas que se podría abordar.

En este grupo de documentos se podrá encontrar información sobre los siguientes temas:

Fichas relacionadas con categoría de grupo de personas: Defensores(as) de DDHH, sindicalistas, mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, población LGTBI y las comunidades campesinas.

Fichas relacionadas con temáticas específicas: El contexto general en Colombia, la tortura, tierras (específicamente sobre la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras del 2011), el desplazamiento forzado, justicia, la criminalización de la protesta social, el proceso de paz, las ejecuciones extrajudiciales y los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Fichas relacionadas con temáticas económicas: Impactos de la industria extractiva y las relaciones comerciales entre la UE y Colombia.

[Link a las fichas en oidhaco.com](#)



parte Ramón Jáuregui Atondo (Copresidente de Eurolat por S&D) en una comunicación enviada, consideró que Yessika Hoyos era “una digna representante de la sociedad colombiana”, sin

explicaron cómo la relación comercial actual entre la Unión Europea y América Latina – basada en la extracción de recursos naturales – contribuye a agotar los recursos no renovables, al calentamiento global y a los conflictos sociales.



"En la actual situación del Proceso de paz en Colombia, mientras continúan los crímenes contra defensores de los Derechos Humanos y la población civil, consideramos imprescindible continuar e incrementar nuestro trabajo de incidencia y de denuncia de las violaciones de derechos que se cometen cada día. Por ello queremos incrementar nuestras capacidades y garantizar nuestra independencia económica."

Los amigos de Oidhaco recibirán información relacionada a la situación de Colombia y al trabajo de Oidhaco (boletines, documentos de análisis, eventos, entre otros).

APOYANOS, HAZTE AMIGO, AMIGA DE OIDHACO

Cuota anual de 50 euros.

Gracias por enviarnos tu nombre y tu correo electrónico.

La cuota debe pagarse a la cuenta

IBAN BE78363049691786

BIC / SWIFT: BBRU-33

Comunicación: Oidhaco AMIGOS Oidhaco (país)

La Oficina Internacional Derechos Humanos – Acción Colombia Oidhaco representa una red de organizaciones europeas. Desde su sede en Bruselas acompaña las iniciativas de la sociedad civil colombiana buscando el respeto integral de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario así como la salida negociada al conflicto armado. Oidhaco trabaja conjuntamente con las 4 plataformas principales en Colombia de organizaciones de derechos humanos: desarrollo y paz. Oidhaco tiene un estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde el 2012.

11 Rue de la Loi n° 1000 Bruxelles

Tel: 0032 (0) 25361913

oidhaco@oidhaco.org

Web: www.oidhaco.org

www.facebook.com/Oidhaco

https://twitter.com/Oidhaco

Colombia en las Naciones Unidas

Colombia fue examinada por el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (CAT). El Estado debe presentar al CAT informes periódicos sobre el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Este es el Quinto informe de Colombia, y el CAT emitió sus observaciones el 15 de mayo.

Previamente las organizaciones de derechos humanos habían enviado informes alternativos al informe del Estado asegurando que la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes son una práctica sistemática en Colombia

cubierta por un alto nivel de impunidad. Igualmente participaron en los espacios abiertos por el CAT durante las sesiones de mayo para plantear sus opiniones. Además de participar en

las sesiones del CAT, Miembros de la Coalición Colombiana Contra la Tortura (CCT) realizaron una gira europea de incidencia entre el 27 de abril a 7 de mayo, con el fin de plantear el uso de tortura en actividades de control de orden público, los atentados contra defensores de derechos humanos y activistas sociales, los efectos psicosociales de la tortura y amenazas, y la impunidad en que se encuentran ese tipo de violaciones. También denunciaron que la tortura no está dentro del temario de las negociaciones de paz en La Habana.

Las observaciones del CAT al Estado colombiano cubrieron varios temas en particular los relacionados con personas privadas de la libertad; la violencia sexual contra las mujeres y los niños, niñas y adolescentes; el uso excesivo de la fuerza en el control de manifestaciones pacíficas; la violencia por orientación sexual o por identidad de género; las torturas contra víctimas de desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales. El CAT también se pronunció sobre el proyecto de ampliar el alcance de la justicia penal militar como mecanismo de impunidad. También manifestó sus preocupaciones por las deficiencias en el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, entre otros temas. El CAT hizo varias recomendaciones al Estado para mejorar la situación del derecho a la integridad personal en Colombia.

Por otro lado, OACNUDH y ONU Mujeres expresaron su preocupación por los altos niveles de impunidad en los casos de violencia sexual contra las mujeres, en particular los ocurridos en el marco del conflicto armado en Colombia. "La violencia sexual afecta a miles de mujeres en Colombia que al día de hoy han sido víctimas de este grave delito, y que enfrentan serias barreras para acceder a la justicia y para una respuesta rápida, efectiva y garantista de sus derechos", manifestaron.

Situación de los trabajadores y las trabajadoras

La Confederación Sindical Internacional (CSI) publicó su informe sobre el Índice Global de los Derechos Laborales, destacando que Colombia y Guatemala son los peores países de la región para los

trabajadores y las trabajadoras y que Colombia está dentro de los 10 peores países al nivel mundial, según el Índice de la CSI que clasifica a 141 países en función de 97 indicadores reconocidos internacionalmente. Colombia entraría en el grupo 5, "los países clasificados en el grupo 5 son los peores países del mundo para trabajar. Si bien la legislación puede enumerar ciertos derechos, los trabajadores carecen efectivamente de acceso a ellos y están por tanto expuestos a unos regímenes autocráticos y a unas prácticas laborales injustas".

Notas

¹ Bajo el tema «Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos», los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, se reunieron en Bruselas los días 10 y 11 de junio de 2015, con motivo de la II Cumbre UE-CELAC, octava reunión birregional. La primera cumbre birregional entre la UE y los estados caribeños y latinoamericanos tuvo lugar en Brasil en 1999. En diciembre de 2011 se adoptó la Declaración de Caracas creando la CELAC y a partir de enero de 2013 se realizan encuentros birregionales entre la UE y la CELAC.

² También se pronunciaron apoyando la exención de visados para estadias de corta duración para nacionales colombianos, que concretaría en un acuerdo que entrará en vigor este año 2015. Otro documento modificado por la Cumbre EU-CELAC fue el Plan de Actuación UE-CELAC. A este plan le fueron agregados los capítulos sobre "Educación superior" y "Seguridad ciudadana". Se anunció también que se está elaborando un nuevo capítulo sobre "Seguridad alimentaria". Este documento no hace referencia a países en específico

³ "La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional, establecida en junio de 1999 en el marco de las Cumbres UE-ALC (entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe). EuroLat se creó en 2006. Su Sesión Constitutiva tuvo lugar en Bruselas los días 8 y 9 de noviembre. EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a varias organizaciones, instituciones y grupos ministeriales responsables del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional" http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/whatiseurolat/whatiseurolat_es.htm

⁴ Como intervinientes asistieron: Belinda Márquez - reclamante de tierras de Colombia; Claudia Erazo - abogada colombiana de la Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC) y Ricaute Sánchez - campesino, reclamante de tierra y ex-concejal que fue desplazado forzosamente por la acción de guerrillas y paramilitares.

⁵ Instituciones de la Unión Europea, instituciones nacionales y mecanismos especiales de las Naciones Unidas.